

Acuerdos pedagógicos institucionales del ISFD Escuela Normal

¿Qué es un acuerdo pedagógico institucional?

Los **acuerdos pedagógicos institucionales** surgen de discusiones sostenidas, respecto a los problemas de enseñanza que se hacen visibles, a medida que transcurre el trabajo docente. Se trata de decidir, de manera colectiva e institucional, cómo seguir, frente a la presencia de alguna problemática, pregunta o expectativa que se percibe a nivel institucional, y preocupa, tanto a docentes como estudiantes. En este caso, como institución formadora de formadores, nos referimos a: "la alfabetización como eje transversal, en el Nivel Superior, no universitario".

Para dar respuesta a este interrogante, se elaboraron, en las Jornadas Institucionales del Ciclo lectivo 2024, una serie de Acuerdos Institucionales sobre Alfabetización que fueron producto del trabajo colaborativo de las y los docentes de nuestra institución. Esos acuerdos, que tienen el carácter de obligatorio, fueron socializados a los estudiantes ingresantes y docentes noveles en 2025, y se implementaron durante el presente año.

A partir de esta propuesta conjunta recuperamos lo dicho por Terigi (2022), respecto del carácter institucional de la enseñanza la que, no solo debe considerarse, un problema didáctico, sino un problema político. Es decir, desde lo institucional, se asume la responsabilidad social de que todos los que asisten a los distintos niveles educativos, en calidad de alumnas/os alcancen las metas educativas que se consideran valiosas para el conjunto de la población. En este sentido, rescatar el concepto de "trayectoria" es fundamental. Según Terigi (2010) y Briscioli (2017), este concepto, se introduce para abordar los recorridos de los sujetos por las instituciones escolares, a través del tiempo y en interdependencia con las diferentes esferas de sus vidas. Desde esta mirada pensamos la trama de acuerdos didácticos, en base a las trayectorias de enseñanza, que acompañan los diversos recorridos de las y los estudiantes, desde una perspectiva institucional.

Así, la elaboración de acuerdos, en nuestra institución, tiene como base dos puntales: lo colectivo, es decir la enseñanza es vista como un problema político institucional, no individual; y por otro la "buena enseñanza". Según Fenstemacher, G.(1989) el adjetivo "buena" no es sinónimo de "con éxito". Por el contrario, la palabra "buena" tiene tanto fuerza moral como epistemológica. Preguntar qué es "buena enseñanza" en el sentido moral equivale a preguntar qué acciones docentes, basadas en principios morales pueden justificarse y son capaces de provocar acciones de este tipo de parte de los estudiantes. Preguntar por qué es buena enseñanza en el sentido epistemológico significa indagar si lo que se enseña es racionalmente justificable y, en última instancia digno de que el estudiante lo conozca, lo crea o lo entienda"

Acuerdos

1. Explicitar el contrato pedagógico con las y los estudiantes.
2. Realizar lecturas guiadas de los textos académicos, para favorecer la comprensión.
3. Favorecer prácticas de lectura compartida.

4. Elaborar mediadores didácticos (imágenes, casos, recursos audiovisuales, diapositivas, etc).
5. Implementar foros, en el campus virtual, como espacios de discusión y reflexión.
6. Formular consignas claras que habiliten procesos cognitivos tales como el análisis, la definición, la síntesis, la relación, la interpretación, la lectura de imágenes, etc.
7. Implementar trabajos colaborativos grupales.
8. Analizar casos, documentos académicos, fuentes, entre otros en los distintos espacios curriculares.
9. Favorecer la elaboración de informes, a partir del análisis e interpretación de cuadernos de campo y/o relatorías.
10. Elaborar resúmenes, mapas y redes conceptuales, cuadros comparativos, entre otros.
11. Favorecer la reescribir de textos con coherencia, cohesión, adecuación, corrección.
12. Proponer la elaboración de glosarios, para acompañar la incorporación del vocabulario técnico disciplinar, en cada uno de los espacios curriculares.
13. Proponer juegos de roles para buscar argumentos y contraargumentos, etc. de los textos/autores.
14. Análisis de textos académicos en y entre las diferentes UC. **Claves para el análisis de los textos:**
 - o Identificar las palabras claves del texto. Vocabulario técnico disciplinar.
 - o Dividir el texto en fragmentos y que cada grupo intercambie con el resto lo leído.
 - o Favorecer la identificación de elementos paratextuales para identificar la clase de texto, establecer hipótesis de pre-lectura, que favorezcan la relación con conocimientos previos de las y los estudiantes.
 - o Elaborar consignas de lectura y pos- lectura, tanto orales como escritas. (guías de lectura)
 - o Identificar y contextualizar las y los autores de los textos, posturas ideológicas, enfoques.
15. Favorecer las exposiciones orales en las que se contemple la estructura de tales exposiciones, previo registro por escrito. **Claves a tener en cuenta:**
 - o Organizar la exposición (planificación)
 - o Utilizar diversos recursos –distintos soportes y formatos-
 - o Grabar las exposiciones para su posterior análisis.
16. Revisión permanente y constante de la escritura en todos los espacios curriculares
17. Simulacros de parcial para trabajar sobre la escritura y la formulación de respuestas, en relación a las consignas.
18. Análisis de respuestas a parciales de años anteriores para su reformulación acorde a los requisitos pautados.
19. Favorecer la elaboración de informes técnicos y de laboratorio en el Área de Ciencias Naturales.
20. Proponer un ejercicio de síntesis de clases a las y los estudiantes.

21. Realizar ejercicios de metacognición, por ejemplo: reflexionar sobre lo aprendido: qué sabía, qué aprendí, para qué me sirve, cómo transmitirlo...
22. Elaborar la mochila del escritor.
23. Elaborar rúbricas para realizar una evaluación colaborativa
24. Ejercitar las correcciones cruzadas con pautas claras de revisión
25. Designar por clase un responsable en la toma de apuntes y elaborar una síntesis de la clase, para que se socialice en el aula virtual con todo el grupo.
26. Presentar y explicar los textos de manera oral ya sea de manera individual como grupal.